Moción de Orden del Día N° 5301

CONGRESO de la REPÚBLICA

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
16 ENE. 2023
RECIBIDO
Firma ____ Hora 5:01 p

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huayllabamba es uno de los diez que conforman la provincia de Sihuas, ubicada en el departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno Regional de Áncash, Perú.

Que, el nombre proviene del Runa Simi regional waylla panpa, lo que se traduce al español como la planicie de la pradera.

Que, el distrito fue creado mediante Ley del 26 de enero de 1956, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría.

Que, tiene una extensión de 287,58 kilómetros cuadrados y una población aproximada de 4 586 habitantes. Su capital ubicada a 3 318 msnm es la localidad de Huayllabamba.

Que, la festividad más conocida es la de San Pedro de Huayllabamba cada 29 de junio.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Huayllabamba, ubicado en la provincia de Sihuas, departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 26 de enero de 2023, el 67° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo al señor Lucio Vidal Marco Tulio, alcalde del distrito de Huayllabamba y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CAMONES, LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA